



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00946964- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Úrsula Marina BACH SIEKMANN (DNI. 44.955.081), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen CAE (Certificate in Advanced English); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019 (Anexo I);  
Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Úrsula Marina BACH SIEKMANN (DNI. 44.955.081), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés debido a que aprobó el examen internacional CAE (Certificate in Advanced English) y por encontrarse dentro de los alcances de la ordenanza 3/2019 del Honorable Consejo Superior, .-

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-